

**SENADO DE PUERTO RICO**  
**DIARIO DE SESIONES**  
*PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA*  
*DUODECIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA*  
*QUINTA SESION EXTRAORDINARIA*  
*AÑO 1994*

---

**VOL. XLV**      **San Juan, Puerto Rico**      **Lunes, 22 de Agosto de 1994**      **Núm. 1**

---

A la una y treinta y un minutos de la tarde (1:31 p.m.) de este día, lunes, 22 de agosto de 1994, el Senado inicia sus trabajos bajo la Presidencia del señor Roberto Rexach Benítez, Presidente.

ASISTENCIA

Senadores:

Rubén Berríos Martínez, Norma L. Carranza De León, Miguel A. Hernández Agosto, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Miguel A. Loiz Zayas, Kenneth McClintock Hernández, Nicolás Noguerras, Hijo; Mercedes Otero de Ramos, Sergio Peña Clos, Charlie Rodríguez Colón, Enrique Rodríguez Negrón, Rolando A. Silva, Eddie Zavala Vázquez y Roberto Rexach Benítez, Presidente.

- - - -

SR. PRESIDENTE: Habiendo quórum se constituye el Senado, para dar inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Duodécima Asamblea Legislativa.

(Se hace constar que después del pase de lista inicial entraron a la Sala de Sesiones los señores Senadores; Eudaldo Báez Galib, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Oreste Ramos, Marco Antonio Rigau, Ramón L. Rivera Cruz, Rafael Rodríguez González, Cirilo Tirado Delgado, Freddy ValeIntín Acevedo y Dennis Vélez Barlucea.)

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Rodríguez Colón.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que de inmediato pasemos a la Invocación.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, así se acuerda. Adelante con la Invocación.

INVOCACION

El Padre Heriberto Londoño y el Reverendo David Casillas, miembros del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, proceden con la siguiente invocación.

PADRE HERIBERTO LONDOÑO: Buenas tardes ¡Dios le bendiga, Senadores y Senadoras! Los voy a invitar a que mantengamos un momento de meditación y reflexión al inicio de estos trabajos en esta Sesión Extraordinaria. Voy a leer una porción de la Palabra que se encuentra en el libro del Profeta Habacuc. El momento histórico es difícil para el pueblo que él le está profetizando. Hay la posibilidad de una terrible invasión del enemigo. Y él escribe dentro de su percepción lo siguiente: "Aunque la higuera no florezca,; Ni en las vides haya frutos. Aunque falte el producto del olivo y los labrados no den mantenimiento, y las ovejas sean quitadas de la majada, y no haya vacas en los corrales. Con todo, yo me alegraré en Jehová, y me gozaré en el Dios de mi salvación. Jehová, el Señor, es mi fortaleza."

Muchas veces la relación que tenemos con Dios la enmarcamos en las circunstancias que nos rodean y si esa circunstancia no es agradable a nuestra vida, si es una circunstancia de tensión, la relación con Dios también se afecta. Habacuc nos dice en esta tarde que no importa lo que suceda, aun cuando sean las más pésimas condiciones a nuestro alrededor y en nuestra circunstancia, aun así, Jehová, el Señor, es nuestra fortaleza.

REVERENDO CASILLAS: Amados Senadores y Senadoras, para concluir esta reflexión de la Palabra en el Profeta Habacuc, oremos todos al Padre del cielo, porque El es el Señor, porque aunque las cosas se tornen difíciles, aunque en términos humanos veamos el límite de algo, si estamos con el Señor, El es nuestra salvación, El no nos deja confundidos.

Tú, Señor, eres nuestro único bien, en tí confiamos y a ti, Señor, te dedicamos todos los trabajos que de nuevo se inician en esta Sala de Sesión. Que tu mano poderosa bendiga y asista en los trabajos de estos Senadores, que el Pueblo de Puerto Rico se vea siempre animado por las decisiones que aquí se tomen para que Tú, Señor, en medio de las dificultades que sufrimos y por el trabajo honesto y sincero de estos hermanos y hermanas, obren grandes maravillas y que tu nombre sea conocido en este Recinto para que seas conocido y amado en cada uno de nosotros. Amén. Que tengan una feliz tarde, y Dios los bendiga.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a los hombres del Señor por la meditación. Compañero Rodríguez

Colón.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se proceda de inmediato con la lectura de la Convocatoria del señor Gobernador a esta Sesión Extraordinaria.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

"ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
LA FORTALEZA  
SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín Administrativo Núm. OE-1994-44

ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
CONVOCANDO A LA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DE LA DUODECIMA ASAMBLEA  
LEGISLATIVA

POR CUANTO: Varios asuntos de importancia para el interés público requieren acción inmediata de la Asamblea Legislativa.

POR TANTO: YO, PEDRO ROSSELLO, Gobernador de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confiere la Constitución, por la presente convoco a los miembros de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico para una Sesión Extraordinaria que habrá de comenzar el 22 de agosto de 1994, a fin de considerar los siguientes asuntos y adoptar las medidas adecuadas a su atención:

P. del S. 817--Para enmendar el Artículo 12 de la Ley Núm. 136 del 3 de junio de 1976, Ley para la Conservación, el Desarrollo y uso de los Recursos de Agua (conocida como la Ley de Aguas de Puerto Rico) para incrementar fondos para cubrir gastos de Administración de esta Ley; y para asignar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados el noventa por ciento (90%) de los fondos cobrados para mejorar y ampliar los servicios de agua y alcantarillados.

R. C. de la C. 1517--Para reasignar a la Compañía de Fomento Recreativo el sobrante de trescientos cuarenta y ocho mil ciento ochenta y seis dólares con setenta y cuatro centavos (348,186.74), proveniente de fondos asignados mediante la Resolución Conjunta Núm. 105 de 17 de agosto de 1989, a los fines de utilizar la totalidad del indicado sobrante para la adquisición de terrenos y expansión del Centro Vacacional de Añasco; y para autorizar el pareo de los fondos.

R. C. de la C. 1524-- Par asignar a la Corporación de Desarrollo Rural la cantidad de once mil (11,000.00) dólares, consignados en la Resolución Conjunta Número 117 de 15 de agosto de 1993, para ser distribuidos en la compra de material, equipo y/o realizar actividades que propendan al bienestar social, cultural y mejorar la calidad de vida en el Distrito Representativo Núm. 28; y para autorizar, la transferencia, el pareo de los fondos asignados e indicar su procedencia.

P. del S. 810--Para enmendar la Sección (c) de la Sección 12(B) de la Ley Núm. 74 de 21 de junio de 1956, según enmendada, conocida como Ley de Seguridad de Empleo de Puerto Rico a los fines de disponer que el dinero del Fondo para el Fomento de Oportunidades de Trabajo pueda ser utilizado para el fortalecimiento y mejoramiento de los programas que administra el Negociado de Seguridad de Empleo y otros gastos necesarios asociados a la administración de dicho Fondo, y para crear una partida de costos indirectos para sufragar el costo de los servicios de apoyo ofrecidos al Negociado para el Fomento del Trabajo por los distintos componentes administrativos del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

R. C. del S. 990-- Para asignar la cantidad de quinientos mil dólares (\$500,000.00), de fondos no comprometidos del Tesoro Estatal, al Municipio de Salinas para realizar los estudios de viabilidad pertinentes para la construcción y operación de una planta procesadora de pollos frescos del país y para otros fines.

R. C. del S. 869-- Para reasignar al Municipio de Morovis la cantidad de diez mil seiscientos cincuenta dólares (\$10,650.00) para la compra de motoras y/o equipo para la Guardia Municipal de dicho municipio; de los fondos previamente asignados al Municipio de Morovis para la compra de un vehículo, en virtud de la Resolución Conjunta Número 396 de 6 de septiembre de 1993; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

R. C. del S. 780-- Para asignarle al Departamento de Agricultura la cantidad de un millón (\$1,000,000.00) de dólares para; (a) efectuar un estudio que establezca el costo y beneficio económico y social que tendrá el establecimiento y desarrollo de una Ciudad Agro-Turista en Puerto Rico (b) diseñe, planifique, y realice los estudios necesario de la Ciudad Agro-Turista y (c) construya la primera fase de dicho proyecto; facultar a incurrir en obligaciones hasta un máximo de dos millones (2,000,000) de dólares para el desarrollo de dicho proyecto; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

R. C. del S. 819-- Para asignar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, y a la Junta de Calidad

Ambiental la cantidad de un millón setecientos treinta y un mil dólares (\$1,731,000) de fondos no comprometidos del Tesoro Estatal para los años 1994-95, 1995-96 y 1996-97, según se desglosa en las Secciones 3, 4 y 5 de esta Resolución Conjunta, para financiar un programa para el rastreo de la disponibilidad, uso y calidad de los recursos de las aguas subterráneas de Puerto Rico; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

Nombramientos.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presente bajo mi firma y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy día 19 de agosto de 1994.

(Fdo.)

PEDRO ROSSELLO  
GOBERNADOR

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy 19 de agosto de 1994.

(Fdo.)

Jorge N. Navas Vélez  
Secretario de Estado Interino"

#### "CERTIFICACION

Yo, Sr. Jorge N. Navas, Secretario de Estado Interino de Puerto Rico, POR LA PRESENTE CERTIFICO: que el documento que se acompaña, es una copia fiel y exacta del original en autos.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, día 19 de agosto A.D. mil novecientos noventa y cuatro.

(Fdo.)

Jorge N. Navas Vélez  
Secretario de Estado Interino"

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, habiendo sido convocado conforme dispone la Constitución de Puerto Rico, estamos obviamente en Sesión Extraordinaria. Sin embargo, señor Presidente, toda vez que tenemos al Presidente del Banco Gubernamental de Fomento compareciendo en unas importantes vistas relacionadas con la posible venta de Las Navieras de Puerto Rico, quisiéramos solicitar en estos momentos que el Senado recese sus trabajos hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), en cuyo caso daremos consideración a los asuntos que tengamos ante nuestra consideración.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No hay objeción, el Senado recesa hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.). Le pido a los miembros de la Comisión de Reformas Gubernamentales que está examinando las ventas de Las Navieras, que por favor estemos en la Comisión a las dos (2:00) en punto, porque a las dos (2:00) reiniciamos los trabajos de la Comisión. Receso del Senado hasta las cuatro (4:00).

#### RECESO

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el señor Nicolás Nogueras, Hijo, Vicepresidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Se reanuda la Sesión.

#### APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señora Portavoz.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Señor Presidente, han circulado entre los compañeros del Cuerpo las Actas correspondientes al viernes 10, al lunes 13, al jueves 16 y al viernes 17 de junio, quisiéramos que las mismas se dieran por leídas y se aprobaran.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

#### PETICIONES

El senador Enrique Rodríguez Negrón, ha radicado por escrito la siguiente petición:

"El Senador que suscribe solicita, para que a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Administración de Corrección de Puerto Rico, la siguiente información:

- 1)El número de reclusos considerados ancianos que se encuentran actualmente ingresados en las instalaciones carcelarias del país.
- 2)Sus condiciones de salud y mental.
- 3)El porcentaje de los reclusos ancianos hombres y mujeres.

La información aquí solicitada debe ser enviada a este Legislador lo antes posible."

El senador Miguel A. Hernández Agosto, ha radicado la siguiente petición por escrito:

"El Senador que suscribe solicita que, a través de la Secretaría de este Cuerpo, se requiera al Presidente del Banco Gubernamental de Fomento la siguiente información:

- 1.Resultados de los sondeos de opinión pública realizados por Luntz Weber Research and Strategic Services, Inc. conforme al contrato otorgado entre dicha firma y el Banco Gubernamental de Fomento el 1º de marzo de 1993 o de conformidad con cualquier otra renovación de enmienda al mismo u otro contrato con dicha firma que haya sido formalizado por la agencia que usted dirige.
- 2.Copia de los cuestionarios y encuestas realizadas por Luntz Weber Research and Strategic Services, Inc. para llevar a cabo los sondeos de opinión pública sobre temas tales como privatización, educación, salud, crimen y droga, creación de empleos, estrategias de inversión, aspectos de la Sección 936 y sus beneficios y demás áreas cubiertas en la cláusula primera del contrato suscrito el 1º de marzo de 1993 o de conformidad con cualquier otra renovación o enmienda al mismo u otro contrato con dicha firma que haya sido formalizado por la agencia que usted dirige.
- 3.Metodología utilizada por la firma Luntz Weber Research and Strategic Services, Inc. para realizar cualquier sondeo de opinión pública incluyendo, sin que se entienda como una limitación, fecha o fechas en que se pulsó la opinión pública, descripción de la muestra, margen de error, así como los análisis, informes y recomendaciones formulados por la firma contratada.
- 4.Acciones tomadas por la agencia que usted dirige a la luz de los resultados de estos sondeos de opinión pública y recomendaciones estratégicas que haya usted formulado al Gobernador o a otras agencias gubernamentales tomando como base estos resultados.
- 5.Una relación detallada de las sumas facturadas por la firma Luntz Weber Research and Strategic Services, Inc. y pagos efectuados a dicha firma o al señor Frank I. Luntz por concepto de compensación, dietas, comisiones, gastos de viaje, alojamiento, llamadas telefónicas, telecopias, otros gastos de comunicación, cargos por radicación, impresión, gastos de entrega y envío, gastos de transportación terrestre y taxi entre otros.
- 6.En qué se diferencia la función que se comprometió realizar la firma Luntz Research Strategic Services Inc. con el Banco Gubernamental de Fomento de "definir las prioridades en relación a los asuntos y preocupaciones principales en el área de turismo" conforme a la cláusula primera del contrato suscrito el 1 de marzo de 1993 y la función de "asesorar a la Compañía de Turismo para el desarrollo de estrategias basadas en encuestas" a la cual se obligó la misma firma en el contrato suscrito el 5 de octubre de 1993 con la Compañía de Turismo.
- 7.En qué se diferencia la función que se comprometió realizar la firma Luntz Research Strategic Services, Inc. con el Banco Gubernamental de Fomento de "definir las prioridades en relación a los asuntos y preocupaciones principales en el área de creación de empleos", de "estudiar la percepción pública en torno a la implantación de estrategias y nuevos programas del Gobierno de Puerto Rico para adelantar el desarrollo económico de nuestra isla" y de "identificar las reacciones y preferencias públicas hacia las iniciativas desarrolladas para aumentar la competitividad de la fuerza laboral puertorriqueña" conforme a la cláusula primera del contrato suscrito con la agencia que usted dirige el 1 de marzo de 1993 y la función de "llevar a cabo sondeos de opinión pública sobre los efectos del desarrollo económico" a la cual se obligó la misma firma mediante el contrato suscrito el día 1 de octubre de 1993 con la Administración de Fomento Económico.

La información solicitada deberá remitirse al suscribiente a través de la Secretaría del Senado en los próximos diez (10) días."

El senador Miguel A. Hernández Agosto, ha radicado la siguiente petición por escrito:

"El Senador que suscribe solicita que, a través de la Secretaría de este Cuerpo, se requiera al Director Ejecutivo de la Compañía de Turismo la siguiente información:

- 1.Resultados de los sondeos de opinión pública y en la industria realizados por Luntz Weber Research and

Strategic Services, Inc. conforme al contrato suscrito el 5 de octubre de 1993 entre la mencionada firma y la Compañía de Turismo o conforme a cualquier otra renovación o enmienda al mismo u otro contrato con dicha firma que haya sido formalizado por la agencia que usted dirige.

2. Copia de los cuestionarios y encuestas realizadas por Luntz Weber Research and Strategic Services, Inc. para llevar a cabo los sondeos de opinión pública y de la industria conforme a la cláusula tercera del contrato suscrito el 5 de octubre de 1993 o conforme a cualquier otra renovación o enmienda al mismo u otro contrato con dicha firma que haya sido formalizado por la agencia que usted dirige.
3. Metodología utilizada por la firma Luntz Weber Research and Strategic Services, Inc. para realizar cualquier sondeo de opinión pública incluyendo, sin que se entienda como una limitación, fecha o fechas en que se pulsó la opinión pública, descripción de la muestra, margen de error, así como los análisis, informes y recomendaciones formulados por la firma contratada.
4. Acciones tomadas por la agencia que usted dirige a la luz de los resultados de estos sondeos de opinión pública y recomendaciones estratégicas que haya usted formulado al Gobernador o a otras agencias gubernamentales tomando como base estos resultados.
5. Una relación detallada de las sumas facturadas por la firma Luntz Weber Research and Strategic Services, Inc. y pagos efectuados a dicha firma o al señor Frank I. Luntz por concepto de compensación, dietas, comisiones, gastos de viaje, alojamiento, llamadas telefónicas, telecopias, otros gastos de comunicación, cargos por radicación, impresión, gastos de entrega y envío, gastos de transportación terrestre y taxi entre otros.

La información solicitada deberá remitirse al suscribiente a través de la Secretaría del Senado en los próximos diez (10) días."

El senador Miguel A. Hernández Agosto, ha radicado la siguiente petición por escrito:

"El Senador que suscribe solicita que, a través de la Secretaría de este Cuerpo, se requiera al Administrador de la Administración de Fomento Económico la siguiente información:

1. Resultados de los sondeos de opinión pública realizados por Luntz Weber Research and Strategic Services, Inc. conforme al contrato suscrito el 1 de octubre de 1993 entre la mencionada firma y la Administración de Fomento Económico o conforme a cualquier otra renovación o enmienda al mismo u otro contrato con dicha firma que haya sido formalizado por la agencia que usted dirige.
2. Copia de los cuestionarios y encuestas realizadas por Luntz Weber Research and Strategic Services, Inc. para llevar a cabo los sondeos de opinión pública conforme a la cláusula primera del contrato suscrito el 1 de octubre de 1993 o conforme a cualquier otra renovación o enmienda al mismo u otro contrato con dicha firma que haya sido formalizado por la agencia que usted dirige.
3. Metodología utilizada por la firma Luntz Weber Research and Strategic Services, Inc. para realizar cualquier sondeo de opinión pública incluyendo, sin que se entienda como una limitación, fecha o fechas en que se pulsó la opinión pública, descripción de la muestra, margen de error, así como los análisis, informes y recomendaciones formulados por la firma contratada.
4. Acciones tomadas por la agencia que usted dirige a la luz de los resultados de estos sondeos de opinión pública y recomendaciones estratégicas que haya usted formulado al Gobernador o a otras agencias gubernamentales tomando como base estos resultados.
5. Una relación detallada de las sumas facturadas por la firma Luntz Weber Research and Strategic Services, Inc. y pagos efectuados a dicha firma o al señor Frank I. Luntz por concepto de compensación, dietas, comisiones, gastos de viaje, alojamiento, llamadas telefónicas, telecopias, otros gastos de comunicación, cargos por radicación, impresión, gastos de entrega y envío, gastos de transportación terrestre y taxi entre otros.

La información solicitada deberá remitirse al suscribiente a través de la Secretaría del Senado en los próximos diez (10) días."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, a la petición del compañero Enrique Rodríguez Negrón, quisiéramos meramente enmendar la parte que dice "debe ser enviada a este Legislador lo antes posible" para que se indique que sea "a los 15 días de haber sido notificada".

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción a la enmienda? No habiendo ninguna objeción, así se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON: Y obviamente se tramitará a la Secretaría. Señor Presidente, solicitamos la

aprobación de esa petición debidamente enmendada.

SR. VICEPRESIDENTE: Los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobada.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, en cuanto a la petición que ha hecho el compañero senador Miguel Hernández Agosto, por lo extensa de la misma y por estar los asuntos relacionados unos con otros, nos parece propio que la misma sea radicada en forma de Resolución. Esa sería nuestra solicitud y nuestra moción.

SR. VICEPRESIDENTE: El Reglamento no da discreción en otro sentido. ¿Alguna objeción? No hay objeción, así se acuerda.

#### INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes Informes de Comisiones Permanentes:

De las Comisiones de Asuntos de la Mujer y de lo Jurídico, un informe conjunto, recomendando la no aprobación del P. del S. 515.

De la Comisión de Gobierno, cinco informes, recomendando la no aprobación de los P. del S. 500 y 718; y las R. Conc. del S. 2, 8 y 15.

De la Comisión de Asuntos del Consumidor, un informe, recomendando la no aprobación del P. de la C. 945.

De la Comisión de Asuntos del Consumidor, un informe final en torno a la R. del S. 71.

De la Comisión de Agricultura, un informe final, en torno a la R. del S. 197.

De la Comisión de Asuntos Municipales, un informe, suscribiéndose al informe sometido por la Comisión de Gobierno en torno al Sustitutivo del P. de la C. 268.

De la Comisión de Asuntos Municipales, un informe, recomendando la aprobación del Sustitutivo al P. de la C. 907/1022, con enmiendas.

De la Comisión de Asuntos Municipales, un informe, recomendando la no aprobación del P. del S. 763.

#### PRESENTACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Proyectos de Ley, Resoluciones Conjuntas y Resoluciones del Senado radicados y referidos a Comisiones por el señor Presidente. La lectura se prescinde a moción del senador Rodríguez Colón:

#### PROYECTOS DEL SENADO

##### P. del S. 828

Por los señores Zavala Vázquez, Peña Clos y McClintock Hernández:

"Para adicionar un nuevo inciso (d) y redesignar los incisos (b) y (e) como (e) y (f) respectivamente, del Artículo 3.7 de la Ley Núm. 12 de 24 de julio de 1985, según enmendada, conocida como "Ley de Etica Gubernamental del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", a fin de prohibir que ex servidores electos como miembros de Asambleas Municipales, después de renunciar al cargo al que fueron electos ocupen otros cargos o entren en relaciones contractuales de negocio con el mismo municipio durante el término para el cual hubieren sido electos."

(ETICA GUBERNAMENTAL Y ASUNTOS MUNICIPALES)

##### P. del S. 829

Por el señor Rodríguez Negrón:

"Para adicionar los incisos (e, f, g) a la Sección 5-1302 y el (h) a la Sección 5-1307 del Artículo XIII a la Ley Núm. 141 de 20 de julio de 1960, según enmendada, conocida como "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico", a los fines de que se realice una inspección periódica de los números de serie de los vehículos de motor, números de registro y número de licencia de conducir de la persona que conduce el vehículo al momento de llevarlo a inspeccionar y establecer penalidades."

(ASUNTOS URBANOS, TRANSPORTACION Y OBRAS PUBLICAS , SEGURIDAD PUBLICA Y DE LO JURIDICO)

P. del S. 830

Por el señor Marrero Padilla:

"Para facultar al Secretario de Recursos Naturales, mediante reglamento, a instalar rótulos en las playas contaminadas prohibiendo al público entrar en contacto con dichas aguas y penalizar a los violadores."  
(RECURSOS NATURALES, ASUNTOS AMBIENTALES Y ENERGIA)

P. del S. 831

Por el señor Ramos, Oreste:

"Para derogar la Ley Número 464 de 25 de abril de 1946, según enmendada, conocida como "Ley de Alquileres Razonables".  
(DE LO JURIDICO Y DE ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 832

Por el señor McClintock Hernández:

"Para adicionar el Artículo 4-A a la Ley Núm. 73 de 2 de julio de 1987, según enmendada, a fin de disponer que los sistemas de rociadores contra incendios deberán ser instalados por oficiales plomeros, bajo la supervisión de maestros plomeros y certificados por ingenieros autorizados."  
(GOBIERNO)

P. del S. 833

Por el señor Valentín Acevedo:

"Para enmendar la sección 2 de la Ley número 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada, que crea la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas, a los fines de fijar la duración del término de los miembros de la Comisión que sean designados por el Gobernador."  
(GOBIERNO)

P. del S. 834

Por el señor Silva y la señora Lebrón Vda. de Rivera:

"Para disponer que la semana comprendida entre los días 13 al 19 de noviembre de 1994 sea observada como la "Semana Conmemorativa de las Mujeres Consagradas a la Vida Religiosa" en Puerto Rico; para establecer que en cada año subsiguiente el Gobernador de Puerto Rico señalará una semana conmemorativa dedicada a estas ilustres mujeres; y para otros fines relacionados."  
(GOBIERNO Y DE ASUNTOS DE LA MUJER)

P. del S. 835

Por el señor Rivera Cruz:

"Para que el día 23 de marzo de cada año sea declarado como el "Día Nacional del Boxeador" en conmemoración del natalicio de Sixto Escobar."  
(GOBIERNO)

P. del S. 836

Por el señor Rivera Cruz:

"Para enmendar el cuarto párrafo del artículo 5 de la Ley Núm. 79 de 28 de junio de 1978 a los fines de eximir del requisito de servicio público a aquellos aspirantes de las diferentes profesiones de la salud que hayan aprobado sus reválidas y no hayan sido colocados dentro de los tres (3) años siguientes de haber aprobado sus reválidas en las facilidades de salud estatales o municipales a cumplir con el año de servicio público por no haber posiciones disponibles."  
(GOBIERNO)

P. del S. 837

Por el señor Hernández Agosto:

"Para enmendar el título y el Artículo 5 de la Ley Núm. 44 de 28 de julio de 1994, a los fines de corregir errores en la referencia a la Ley que aumenta ciento veinticinco (125) dólares mensuales a los maestros del salón de clases y demás personal docente del Departamento de Educación, a partir del inicio del mes de julio de 1994."

(HACIENDA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 990

Por el señor Meléndez Ortiz:

"Para asignar la cantidad de quinientos mil dólares (\$500,000.00), de fondos no comprometidos del Tesoro Estatal, al Municipio de Salinas para realizar los estudios de viabilidad pertinentes para la construcción y operación de una planta procesadora de pollos frescos del país y para otros fines."

(HACIENDA)

R. C. del S. 991

Por el señor Ramos, Oreste:

"Para asignar al Instituto de Cultura Puertorriqueña la cantidad de doce mil (12,000.00) dólares de fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 70 del 22 de julio de 1993 para cubrir costos de matrícula de dos estudiantes que cursan estudios post graduados en universidades de Estados Unidos y que son personas de escasos y moderados recursos económicos. Los estudiantes Juana A. Mendoza Claudio cursa estudios a nivel de Doctorado en Educación en la Universidad de Massachusetts en Northampton, Mass. razón por la cual se le asigna \$6,000.00. La Srta. Liza A. González Piñeiro cursa estudios doctorales de Historia en la Universidad de Temple, Pennsylvania. Por lo cual se le asignan \$6,000.00 para completar dichos estudios."

(HACIENDA)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 1106

Por el señor Berríos Martínez:

"Para que el Senado en pleno felicite al Equipo Nacional de Baloncesto de Puerto Rico por la medalla de oro obtenida en los Juegos de la Amistad celebrados en la ciudad de San Petersburgo."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1107

Por el señor Loiz Zayas:

"Para solicitar del Superintendente del Capitolio que estudie la posibilidad y viabilidad de utilizar el espacio aéreo entre el edificio principal del Capitolio y el Anexo Este, para unir dicho edificio anexo a la terraza existente y construir facilidades para salones de audiencias y oficinas."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1108

Por el señor Valentín Acevedo:

"Para expresar la más sincera y calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico a Cristina Ian Vargas Bravo al haber sido seleccionada como Miss Borinquen Teenage 1994, representando al pueblo de Hormigueros."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1109

Por el señor Valentín Acevedo

"Para expresar la más sincera y calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico a Marnie Marquina González al haber sido seleccionada como Embajadora Internacional del Turismo."

(ASUNTOS INTERNOS)

R del S. 1110

Por el señor Fas Alzamora:

"Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado de Puerto Rico al Equipo Nacional de Baloncesto los cuales obtuvieron la **Medalla de Oro** en dicha disciplina en los "Goodwill Games" celebrándose en St. Petesburg, Russia."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1111

Por el señor Navas de León:

"Para rendir homenaje y expresar las más sinceras felicitaciones al señor Natalio Díaz Hernández, por haber

sido seleccionado Padre Ejemplar, por los productores del Programa "Enterese", el cual se transmite por la Emisora Radio Victoria."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1112

Por el señor Navas de León:

"Para rendir homenaje y expresar las más sinceras felicitaciones al señor Antonio Hernández Rosario, por haber sido seleccionado Padre Ejemplar del año, en el Centro de Envejecientes Pedro La Santa de Caguas."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1113

Por los señores Rivera Cruz y Vélez Barlucea:

"Para que el Senado de Puerto Rico le exprese la más cordial y emotiva felicitación al Equipo Nacional de Baloncesto de Puerto Rico con motivo de haber conseguido la medalla de oro de los Juegos de la Buena Voluntad celebrados durante los meses de julio y agosto en San Petersburgo."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1114

Por el señor Valentín Acevedo:

"Para expresar la indignación del pueblo puertorriqueño ante el hundimiento criminal por parte de las fuerzas represivas del régimen dictatorial de Fidel Castro, del remolcador conocido como "13 de Marzo" donde murieron más de 40 personas, la mayoría de éstos mujeres y niños, y para pedir a la Organización de Estados Americanos (OEA) y a la Organización de Naciones Unidas (ONU) a que realicen una investigación sobre este lamentable suceso que ha conmovido a la comunidad internacional."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1115

Por el señor Rodríguez Negrón:

"Para ordenar a la Comisión de lo Jurídico a realizar una investigación sobre las fugas de confinados de las instituciones penales de Puerto Rico y evaluar las funciones del cuerpo de oficiales de custodia de los penales y del personal administrativo."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1116

Por el señor Loiz Zayas:

"Para disponer que el Honorable Sergio A. Peña Clos, miembro independiente del Senado de Puerto Rico, sea designado por el señor Presidente miembro Ex Officio de aquellas Comisiones Permanentes de este Alto Cuerpo a las cuales no pertenece actualmente."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1117

Por el señor Rodríguez Negrón:

"Para ordenar a la Comisión de Gobierno de este Alto Cuerpo realizar una investigación sobre la posibilidad de que la Autoridad de Energía Eléctrica instale luces en el tope del tanque de Levittown con el propósito de evitar accidentes aéreos."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1118

Por la señora Carranza De León:

"Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico que realice un estudio con el propósito que se incluya en el Reglamento del Tribunal Examinador de Médicos de Puerto Rico Núm. 4547, como especialidades médicas, la medicina ocupacional y la de médico clínico psiquiátrico de salud mental para su certificación a base de experiencia."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1119

Por el señor Rodríguez Negrón:

"Para ordenar a las Comisiones de Turismo, Comercio, Fomento Industrial y Cooperativismo y de Asuntos del Consumidor a realizar una investigación sobre las alegadas prácticas ilícitas que incurren los mayoristas de productos de petróleo al competir contra los detallistas de gasolina."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1120

Por la señora Carranza De León:

"Para ordenar a la Comisión de Seguridad Social, Asuntos del Impedido y Personas en Desventaja Social, que realice una investigación sobre las actividades de los Festivales Playeros que se celebran en los Balnearios Públicos de Puerto Rico, a los fines de establecer los parámetros de seguridad social en todas las áreas de responsabilidad contractual, fianza para responder por los daños físicos y a la propiedad que sufran los participantes, el aval del Alcalde y la Asamblea Municipal, como el de las agencias gubernamentales, responsables de los permisos pertinentes."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1121

Por la señora Otero de Ramos:

"Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado de Puerto Rico a los pequeños y medianos comerciantes detallistas, al celebrarse la Semana de los Pequeños y Medianos Comerciantes Detallistas del 14 al 20 de agosto de 1994."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1122

Por los señores Meléndez Ortiz y Tirado Delgado:

"Para felicitar a la Srta. Desiree Lowry Rodríguez en ocasión de haber sido seleccionada Miss Puerto Rico 1994 y a sus padres, doña Belinda Rodríguez y don Philip Lowry por el apoyo que le brindaron en todo momento."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1123

Por la señora Otero de Ramos:

"Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado de Puerto Rico, a las niñas y los niños en nuestro país, con motivo de conmemorarse el Día del Niño en Puerto Rico, el 14 de agosto de 1994."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1124

Por el señor Berríos Martínez:

"Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado de Puerto Rico, a los farmacéuticos, con motivo de celebrarse la Quincuagésima Convención del Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico del 15 al 18 de septiembre de 1994."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1125

Por la señora Otero de Ramos:

"Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado de Puerto Rico a los servidores públicos, con motivo de celebrarse la Semana del Servidor Público del 21 al 27 de agosto de 1994."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1126

Por el señor Rodríguez Negrón:

"Para que el Senado de Puerto Rico exprese su más sincera felicitación y reconocimiento a la Asociación de Bartenders, Mozos y Maitre'd de Puerto Rico con motivo de la celebración de su Quinto Congreso a efectuarse el día 3 de octubre de 1994."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1127

Por el señor Navas de León:

"Para expresar las más sinceras felicitaciones a la señora Celia Torres de Mondríguez, y unirnos en el merecido homenaje que le rinde el Centro de Actividades Múltiples para Personas de Edad Avanzada de Las Piedras."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1128

Por el señor Rodríguez Negrón:

"Para ordenar a la Comisión de Hacienda llevar a cabo una exhaustiva investigación sobre el uso dado a treinta millones (\$30,000,000) de dólares que le fueron asignados durante el año fiscal 1993-94 a la Autoridad Para El Manejo De Desperdicios Sólidos."  
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1129

Por la señora Lebrón Vda. de Rivera:

"Para ordenar a la Comisión de Asuntos de la Mujer a realizar una investigación de la participación y presencia de las mujeres en los medios de comunicación."  
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1130

Por la señora Otero de Ramos:

"Para expresar las condolencias del Senado de Puerto Rico, a los familiares de don Eugenio Fernández Méndez, por el fallecimiento de este noble hombre puertorriqueño."  
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1131

Por el señores Silva e Iglesias Suárez:

"Para enmendar a la Comisión de Asuntos Urbanos, Transportación y Obras Públicas realizar una investigación sobre las condiciones sociales y económicas prevalecientes en las comunidades localizadas en las riberas de la Laguna San José; y para otros fines relacionados."  
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1132

Por el señor Berríos Martínez:

"Para felicitar al Hon. Ernesto Zedillo Ponce de León, candidato a la presidencia de Méjico por el Partido Revolucionario Institucional, por su triunfo en la elección general celebrada el 21 de agosto de 1994, y expresarle al pueblo mejicano nuestra solidaridad y amistad."  
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1133

Por el señor Berríos Martínez:

"Para felicitar al Hon. Ernesto Zedillo Ponce de León, candidato a la presidencia de Méjico por el Partido Revolucionario Institucional, por su triunfo en la elección general celebrada el 21 de agosto de 1994, y expresarle al pueblo mejicano nuestra solidaridad y amistad."  
(ASUNTOS INTERNOS)

-----

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: En relación a la relación de expresiones del Cuerpo, vamos a solicitar que la misma se proceda conforme a lo dispuesto en el Reglamento.

Señor Presidente, se nos ha indicado que hay una segunda Relación de Proyectos, vamos a solicitar que la misma también se dé por leída.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No hay objeción, así se acuerda.

#### MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

Del licenciado Bernardo Vázquez Santos, Asesor del Gobernador, Asuntos Legislativos, cuatro comunicaciones devolviendo las R. C. del S. 145, 535, 869 y 885 para reconsideración, según solicitado por el Senado.

El honorable Pedro Rosselló, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste, los siguientes nombramientos los cuales, por disposición reglamentaria han sido

referidos a la Comisión de Nombramientos:

Lcdo. Borges Vélez Collado  
Para Juez Municipal

Lcda. Yolanda Doitteau Ruiz  
Para Juez de Distrito

Lcdo. Manuel de Jesús Cabán Soto  
Para Juez de Distrito

Hon. Miriam Santiago Guzmán  
Para Juez de Distrito (ASCENSO)

#### SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

La senadora Mercedes Otero de Ramos, ha sometido un Voto Explicativo en torno al P. del S. 421.

De la Oficina de la Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Intervención Número CP-94-16 sobre las operaciones fiscales de la Compañía de Turismo de Puerto Rico.

De la Oficina de la Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría DB-94-30 sobre el Area Administrativa del Centro Judicial de Carolina, Tribunal General de Justicia de Puerto Rico.

De la Oficina de la Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría Número M-94-21 sobre las operaciones fiscales del Municipio de Camuy.

De la Oficina de la Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría Número M-94-19 sobre las operaciones fiscales del Municipio de Isabela.

De la Oficina de la Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría Número M-94-15 sobre las operaciones fiscales del Municipio de Santa Isabel.

De la Oficina de la Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría Número M-94-20 sobre las operaciones fiscales del Municipio de San Sebastián.

De la Oficina de la Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría Número DA-94-22 sobre las operaciones fiscales de la Administración de Fomento Cooperativo.

De la Oficina de la Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría Número DB-94-29 sobre las operaciones fiscales del Tribunal de Distrito-Sala de Adjuntas, Tribunal General de Justicia de Puerto Rico.

De la Oficina de la Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría Número M-94-17 sobre las operaciones fiscales del Municipio de Añasco.

De la Oficina de la Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría Número M-94-18 sobre las operaciones fiscales del Municipio de Añasco.

De la Oficina de la Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría Número DA-94-21 sobre las operaciones fiscales del Centro de Fomento de Empresas para Jóvenes, Inc.

De la Oficina de la Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría Número M-94-16 sobre las operaciones fiscales del Municipio de Barceloneta.

De la Oficina de la Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría Número CP-94-17 sobre las operaciones fiscales del Programa de Piñas de la Autoridad de Tierras de Puerto Rico.

De la Oficina de la Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría Número M-94-23 sobre las operaciones fiscales del Municipio de Yabucoa.

De la Oficina de la Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría Número M-94-24 sobre las operaciones fiscales del Municipio de Maricao.

De la Oficina de la Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría Número M-94-22 sobre las operaciones fiscales del Municipio de Bayamón.

De la organización Casa de Niños Manuel Fernández Juncos, Inc., una comunicación remitiendo copia del Informe de los gastos de los fondos asignados por la Asamblea Legislativa a dicha organización, correspondiente al período de abril a junio de 1994.

De la organización Centro de Envejecientes Club de Oro, una comunicación, remitiendo copia del Informe de gastos de los fondos asignados por la Asamblea Legislativa a dicha organización, correspondiente al período de abril a junio de 1994.

De la organización Casa Paoli, una comunicación, remitiendo copia del Informe Especial de Estimado de Gastos ya comprometidos, Ayuda Económica según pago Donativo Legislativo.

De la organización Hogar Nueva Mujer, remitiendo copia del Informe de gastos de los fondos asignados por la Asamblea Legislativa a dicha organización, correspondiente al período trimestral de julio a diciembre 1993 y enero a marzo 1994.

De la organización Centro de Investigaciones Folclóricas de Puerto Rico, Inc., una comunicación, remitiendo copia de informe de gastos de los fondos asignados por la Asamblea Legislativa a dicha organización, correspondiente al año fiscal 1993-94.

De la organización, Centro de Investigaciones Folklóricas de Puerto Rico, Inc., una comunicación, solicitando Donativo Legislativo.

De la organización, Museo de las Artes y Antropología, una comunicación, solicitando Donativo Legislativo.

De la organización, Festival del Acabe del Café- Municipio Maricao, una comunicación, solicitando Donativo Legislativo.

Del Sr. Ricardo M. Urbina, una comunicación, expresando su agradecimiento al Senado de Puerto Rico por la demostración de afecto y cariño, con motivo de su reciente nombramiento como Juez de la Corte Superior en el Distrito de Columbia en Washington.

De la Oficina de la Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría Número CPED-94-4 sobre las operaciones fiscales del Centro de Procesamiento Electrónico de Datos, Administración de Fomento Económico.

De la Oficina de la Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría Número DA-94-23 sobre las operaciones fiscales de la Colecturía de Rentas Internas de Derechos de Vehículos de Motor.

De la Oficina de la Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría Número DA-94-26 sobre las operaciones fiscales de la Colecturía de Rentas Internas de Salinas.

De la Oficina de la Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría Número DB-94-32 sobre las operaciones fiscales del Negociado de Seguridad de Empleo, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

De la Oficina de la Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría Número DB-94-31 sobre las operaciones fiscales del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Dirección y Administración Central.

De la Oficina de la Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría Número DA-94-24 sobre las operaciones fiscales de la Colecturía de Rentas Internas de Quebradillas.

De la Oficina de la Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría Número DA-94-25 sobre las operaciones fiscales de la Colecturía de Rentas Internas de Moca.

De la senadora Mercedes Otero de Ramos, una comunicación, radicando un informe sobre el viaje realizado a Honolulu, Hawaii con motivo de celebrarse el Foro Nacional y la Asamblea Anual de la Comisión Educativa de los Estados (E.C.S.).

De la Organización Folklore Nacional de P. R., Inc. (Tony D'Astro), una comunicación, remitiendo copia de informe de gastos de los fondos asignados por la Asamblea Legislativa a dicha organización, correspondiente al año fiscal 1993-94.

De la Oficina de la Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría Número DB-94-34 sobre las operaciones fiscales de la Comisión de Derechos Civiles.

De la Oficina de la Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría Número DA-94-28 sobre las operaciones fiscales del Area de Educación Vocacional, Técnica y de Altas Destrezas, Departamento de Educación.

De la Comisión Estatal de Elecciones, una comunicación, informando sobre el Reglamento aprobado para el Registro y la Certificación de Agrupaciones, Organizaciones o Entidades Bona Fide de Ciudadanos a los efectos de su participación en el Referéndum sobre enmiendas a la Constitución de Puerto Rico de 1994.

De la Oficina de la Contralor, una comunicación, anunciando la llegada a la Isla del Dr. Teófilo N. Martel Cruz, Contralor General de la República de Honduras.

Del Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales una comunicación suministrando copia sobre los planes de Mitigación existentes en Puerto Rico, en caso de Terremotos o Desastres Naturales mayores.

De la organización Centro Geriátrico Asociación Benéfica Inc., una comunicación, remitiendo copia del informe de gastos de los fondos asignados por la Asamblea Legislativa a dicha organización, correspondiente al año fiscal 1993-94.

Del señor Strom Thurmond, Senador del Congreso de los Estados Unidos, una comunicación de agradecimiento en relación a la R. Conc. del S. 43.

Del señor J. Bennett Johnston, Senador del Congreso de los Estados Unidos, una comunicación de agradecimiento relacionada R. Conc. del S. 43.

De la Oficina del Superintendente del Capitolio Sr. Francisco González sometiendo una comunicación, sometiendo el Reglamento de la Superintendencia del Capitolio debidamente aprobado.

Del Presidente del Senado, señor Roberto Rexach Benítez, una comunicación designando a la senadora Lebrón Vda. de Rivera como Presidenta en funciones del Senado, durante su ausencia por el período comprendido del 25 de julio al 14 de agosto de 1994.

#### PROYECTOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA PARA LA FIRMA DEL PRESIDENTE

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, catorce comunicaciones informando que la Presidente de dicho Cuerpo Legislativo ha firmado los P. del S. 198, 632, 806, 815 y 816; las R. C. Del S. 650, 658, 900, 946, 956 y 962; las R. Conc. del S. 38 y 44; el Sustitutivo del Senado al P. de la C. 1069 y ha dispuesto su devolución al Senado.

#### RELACION DE MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JUBILO, TRISTEZA O PESAME

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame. La lectura se prescinde a moción del senador Rodríguez Colón:

Por el senador Luis Felipe Navas de León:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese su condolencia a DON CARLOS (TITO) MEDINA y demás familia con motivo de la sentida e irreparable muerte de su señora madre Doña Isidra Vázquez Ortíz.

Que, asimismo, por conducto de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección conocida en el HC-01 Box 4912, Yabucoa, Puerto Rico 00767."

Por el senador Enrique Rodríguez Negrón:

"El Senador que suscribe solicita, para que a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le envíe las condolencias a la LCDA. VELMA RODRIGUEZ MEJIAS y toda su familia a: Box 573, Hato Rey, Puerto Rico 00919, por la muerte de su querido padre el Dr. Félix A. Rodríguez Forteza."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El Senador que suscribe, respetuosamente propone que la Secretaría de este Alto Cuerpo envíe mensaje de condolencias al señor FRANCISCO SANTA e hijos por el fallecimiento de su señora esposa Bernarda Rodríguez Villegas.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta moción a la dirección conocida: Sr. Francisco Santa, RR 6 Box 103-03, Bo. Caimito, Río Piedras, PR 00928."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El Senador que suscribe, respetuosamente propone que la Secretaría de este Alto Cuerpo envíe mensaje de condolencias a las SEÑORAS MIRINDA Y JACKELINE VICENTI NAZARIO por el reciente fallecimiento de su señora madre Edelmira Nazario.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta moción a la dirección conocida: Sra. Mirinda Vicentí Nazario, Cond. Dalia Hills, Apto. D-4, Bayamón, PR 00959."

Por el senador Ramón L. Rivera Cruz:

"Los Senadores que suscriben, proponen que este Alto Cuerpo exprese su felicitación al joven LUIS ORLANDO OCASIO, por haber ganado el Premio a la Excelencia en el Concurso Literario de Español por su poesía Soneto a los 500 años.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a el Sr. Luis Orlando Ocasio a su dirección conocida en Academia del Sagrado Corazón, Apartado 11368, Fernández Juncos Station, Santurce, Puerto Rico 00910."

Por el senador Ramón L. Rivera Cruz:

"Los Senadores que suscriben, proponen que este Alto Cuerpo exprese su felicitación a LAURA MAGRUDER, por haber obtenido menciones honoríficas en el cuarto certamen de la Asociación de Fotoperiodistas, en las categorías de Modas y Retrato.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a Laura Magruder a su dirección conocida en Periódico El Nuevo Día, P.O. Box 297, San Juan, Puerto Rico 00902-0297."

Por el senador Ramón L. Rivera Cruz:

"Los Senadores que suscriben, proponen que este Alto Cuerpo exprese su felicitación a el SR. JOSÉ RODRÍGUEZ, por haber obtenido una mención honorífica en el cuarto certamen de la Asociación de Fotoperiodistas, en la categoría de Retrato, por su fotoensayo "Pa' los caseríos".

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a el Sr. José Rodríguez a su dirección conocida en Periódico El Nuevo Día, P.O. Box 297, San Juan, Puerto Rico 00902-0297."

Por el senador Ramón L. Rivera Cruz:

"Los Senadores que suscriben, proponen que este Alto Cuerpo exprese su felicitación a el SR. TITO GUZMÁN, por haber sido galardonado como Fotógrafo del Año por la Asociación de Fotoperiodistas durante la pasada Semana de la Prensa.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a el Sr. Tito Guzmán a su dirección conocida en Periódico El Nuevo Día, P.O. Box 297, San Juan, Puerto Rico 00902-0297."

Por el senador Ramón L. Rivera Cruz:

"Los Senadores que suscriben, proponen que este Alto Cuerpo exprese su felicitación a el SR. ENRIQUE FIGUEROA, por haber obtenido la medalla de oro en el primer Campeonato Mundial de Yatismo de la Unión Internacional de Carreras de Yates junto a su compañera de equipo la Sra. Carla Malatrasi.

Que asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a Enrique Figueroa a su dirección conocida en Federación de Yatismo, 712 Calle Hernández, Miramar, Puerto Rico 00907."

Por el senador Ramón L. Rivera Cruz:

"Los senadores que suscriben, proponen que este Alto Cuerpo exprese su felicitación a Carla Malatrasi, por haber obtenido la medalla de oro en el primer Campeonato Mundial de Yatismo de la Unión Internacional de Carreras de Yates junto a su compañero de equipo el Sr. Enrique Figueroa.

Que asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a Carla Malatrasi a su dirección conocida en Federación de Yatismo, 712 Calle Hernández, Miramar, Puerto Rico

00907."

Por el senador Enrique Rodríguez Negrón:

"El Senador que suscribe solicita, para que a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le envíe las condolencias al Lcdo. Enrique Rivera Santana y toda su familia a: Calle 2 Número 36, Flamingo Hills, Bayamón, Puerto Rico 00957, por la muerte de su querida esposa doña Aidita."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El Senador que suscribe, respetuosamente propone que la Secretaría de este Alto Cuerpo envíe mensaje de condolencias al señor Carlos M. Benítez y a la señora Reina Benítez por el fallecimiento de la señora Isabel Jiménez Vda. de Benítez.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta moción a la dirección conocida: Sr. Carlos M. Benítez, National Life Insurance, Co., 510 Ave. Muñoz Rivera, Hato Rey, PR 00918 y Sra. Reina Benítez, Ave. Wilson 1377, Condado, PR 00907."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El Senador que suscribe, respetuosamente propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de reconocimiento al joven Osvaldo José Laurido Soto por su participación en el International Children's Art Exhibition en Japón y haberse ganado la Medalla de Bronce a nivel mundial.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia en papel de pergamino de esta moción a la dirección conocida: Sr. Osvaldo José Laurido Soto, Calle 1 G-1 Urb. Mansiones de Garden Hill, Guaynabo, PR 00666."

- - - -

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar en estos momentos que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de informar las siguientes medidas: Resolución del Senado 1104, Resolución del Senado 1108, Resolución del Senado 1109, Resolución del Senado 1111, Resolución del Senado 1112, Resolución del Senado 1113, Resolución del Senado 1127, Resolución del Senado 1133, y que las mismas se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se forme un Calendario de Lectura de las medidas que han sido descargadas.

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo objeción, así se acuerda.

#### CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1104, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

#### "RESOLUCION

Para rendir homenaje y felicitar al Equipo de Béisbol de Los Maestros del Distrito Escolar de Yabucoa, y a su apoderado Don Eduardo Medina Aponte, y a su dirigente Don Angel L. Laboy Ramos, por haber ganado el Torneo Nacional de Los Maestros de las Escuelas Públicas de Puerto Rico.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

POR CUANTO: El Equipo de Béisbol de Los Maestros del Distrito Escolar de Yabucoa, obtuvo el primer lugar del Torneo Nacional Los Maestros de las Escuelas Públicas de Puerto Rico, recientemente, demostrando, así, su calidad competitiva y su espíritu deportivo.

POR CUANTO: Don Eduardo Medina, Apoderado del Equipo, y don Angel L. Laboy Ramos, Dirigente, han demostrado un gran interés en desarrollar el deporte entre sus colegas, y han impulsado a éstos al triunfo.

POR CUANTO: Este triunfo es un ejemplo de que nuestra gente se supera y esfuerza por mantenerse en actividades sanas, que sirvan de ejemplo y estímulo para nuestros jóvenes.

POR TANTO: RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- El Senado de Puerto Rico rinde homenaje y expresa las más sinceras felicitaciones al Equipo de Béisbol de los Maestros del Distrito Escolar de Yabucoa y a su Apoderado Don Eduardo Medina Aponte y

a su Dirigente, Don Angel L. Laboy Ramos, por haber obtenido el primer lugar en el Torneo Nacional de los Maestros de las Escuelas Públicas de Puerto Rico.

Sección 2.- Copia de esta resolución le serán entregada en forma de pergamino al Apoderado, Don Eduardo Medina Aponte.

Sección 3.- Esta resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación."

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1108, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

#### "RESOLUCION

Para expresar la más sincera y calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico a Cristina Ian Vargas Bravo al haber sido seleccionada como Miss Borinquen Teenage 1994, representando al pueblo de Hormigueros.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

POR CUANTO:Cristina Ian Vargas Bravo nació en Mayaguez, Puerto Rico, el 30 de diciembre del año 1976.

POR CUANTO:Son sus padres Lucy Bravo Méndez y Luis Vargas Rodríguez.

POR CUANTO:Tiene tres hermanos, Erica Michelle Pérez Bravo, Luis Gustavo Vargas Bravo y José Javier Vargas Bravo.

POR CUANTO:Cursó estudios en el South Western Educational Society (SESO) en la Sultana del Oeste, Mayaguez.

POR CUANTO: Se destacó en su escuela en los clubes de drama, español, inglés y en la Asociación Atlética.

POR CUANTO:Planifica continuar sus estudios universitarios en la Universidad de Puerto Rico, recinto de Mayaguez en el área de Administración de Empresas, para luego proseguir con la carrera de Derecho.

POR CUANTO:Fue seleccionada Miss Borinquen Teenage 1994 en el digésimoquinto aniversario de este certamen.

POR CUANTO:Recibió además los premios de Cultura y Cabello Hermoso en dicho certamen.

POR CUANTO:Se ha destacado por su labor cívica y comunitaria trabajando como voluntaria en la Estancia Corazón.

POR CUANTO:Por su entera dedicación y responsabilidad demostradas se ha ganado el respeto, el cariño y la admiración de su pueblo.

POR CUANTO:Cristina Ian Vargas Bravo es ejemplo de superación, de tenacidad y esfuerzo por sus merecidos logros.

POR TANTO:RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Artículo 1.- Expresar la más sincera y calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico a Cristina Ian Vargas Bravo al haber sido seleccionada como Miss Borinquen Teenage, representando al pueblo de Hormigueros.

Artículo 2.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino será entregada a Cristina Ian Vargas Bravo y a los medios noticiosos para su conocimiento e información."

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1109, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

#### "RESOLUCION

Para expresar la más sincera y calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico a Marnie Marquina

González al haber sido seleccionada como Embajadora Internacional del Turismo.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

POR CUANTO: Marnie Marquina nació en San Juan, Puerto Rico, el 29 de abril del año 1974.

POR CUANTO: Son sus padres Nieves González Abreu y Jorge Marquina Rodríguez.

POR CUANTO: Cursa estudios universitarios en Administración de Empresas con concentración en Mercadeo en la Universidad Interamericana.

POR CUANTO: Tiene dos hermanos, Jorge Rodolfo y Jorge Luis.

POR CUANTO: Fue seleccionada "Embajadora Internacional del Turismo".

POR CUANTO: Se ha destacado por su labor cívica y comunitaria trabajando particularmente con los niños.

POR CUANTO: Ayudó a habilitar una biblioteca en el residencial Villa España de Guaynabo.

POR CUANTO: Participó como anfitriona de la Isla del Encanto en Japón para dar a conocer nuestra Isla como opción turística. Su discurso lo ofreció en japonés.

POR CUANTO: Por su entera dedicación y responsabilidad demostradas se ha ganado el respeto, el cariño y la admiración de su pueblo.

POR CUANTO: Marnie Marquina González es ejemplo de superación, de tenacidad y esfuerzo por sus merecidos logros.

POR TANTO: RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Artículo 1.- Expresar la más sincera y calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico a Marnie Marquina González al haber sido seleccionada como "Embajadora Internacional del Turismo".

Artículo 2.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino será entregada a Marnie Marquina González y a los medios noticiosos para su conocimiento e información."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1111, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

#### "RESOLUCION

Para rendir homenaje y expresar las más sinceras felicitaciones al señor Natalio Díaz Hernández, por haber sido seleccionado Padre Ejemplar, por los productores del Programa "Enterese", el cual se transmite por la Emisora Radio Victoria.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

El señor Natalio Díaz Hernández, fue seleccionado como Padre Ejemplar del Año, por la Emisora Radio Victoria de Humacao.

El señor Díaz nació el 31 de diciembre de 1894, en el Barrio Guayabota de Yabucoa; y contrajo matrimonio con Anastacia García Claudio el 25 de junio de 1925. Del fruto de este matrimonio nacieron trece hijos: Anastacio, Margarita, José Antonio, José Ramón, Emérita, Guillermina, Natalio Junior, Juan Manuel, Jesús, Hipólito, Amalia y Ana. Además, Don Natalio tiene 60 nietos, 50 biznietos y 10 tataranietos.

Por todo lo cual, el Pueblo de Puerto Rico se siente orgulloso de contar con seres tan extraordinarios y de enorme valía como lo es Don Natalio Díaz Hernández.

ESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- El Senado de Puerto Rico rinde homenaje y expresa las más sinceras felicitaciones al señor Natalio Díaz Hernández, por haber sido seleccionado Padre Ejemplar, por los productores del Programa "Enterese" el cual se transmite por la Emisora Radio Victoria.

Sección 2. Copia de esta Resolución será entregada en forma de pergamino, al señor Natalio Díaz Hernández.

Sección 3. Esta resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación."

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1112, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

#### "RESOLUCION

Para rendir homenaje y expresar las más sinceras felicitaciones al señor Antonio Hernández Rosario, por haber sido seleccionado Padre Ejemplar del año, en el Centro de Envejecientes Pedro La Santa de Caguas.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

El señor Antonio Hernández Díaz, fue seleccionado como Padre Ejemplar del Año, en el Centro de Envejecientes Pedro La Santa de Caguas. El señor Hernández, nació en Adjuntas, Puerto Rico, el 5 de febrero de 1905; y desde su temprana juventud se dedicó a trabajar en la agricultura.

A los 24 años, contrajo matrimonio con Tomasa Rivera; con quien estuvo casado por cincuenta y nueve años. Del fruto de esa unión, se procrearon doce hijos. Todos ellos han sido personas de provecho y ejemplo para la comunidad.

Por todo lo cual, el Pueblo de Puerto Rico se siente orgulloso de contar con seres tan extraordinarios y de enorme valía como lo es Don Antonio Hernández Rosario.

#### RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- El Senado de Puerto Rico rinde homenaje y expresa las más sinceras felicitaciones al señor Antonio Hernández Rosario, por haber sido seleccionado Padre Ejemplar del Año, en el Centro de Envejecientes Pedro La Santa de Caguas.

Sección 2.- Copia de esta Resolución será entregada en forma de pergamino, al señor Antonio Hernández Rosario.

Sección 3.- Esta resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1113, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

#### "RESOLUCION

Para que el Senado de Puerto Rico le exprese la mas cordial y emotiva felicitación al Equipo Nacional de Baloncesto de Puerto Rico con motivo de haber conseguido la medalla de oro de los Juegos de la Buena Voluntad celebrados durante los meses de julio y agosto en San Petersburgo.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

POR CUANTO: El Equipo Nacional de Baloncesto de Puerto Rico logró obtener la medalla de oro en los recientes juegos de la Buena Voluntad celebrados en San Petersburgo.

POR CUANTO: Nuestros jugadores mostraron su talento, profesionalismo, dedicación y esfuerzo al ganarle en el juego final al equipo de Italia con un marcador de 94 a 80.

POR CUANTO: Luego de sufrir su único revés contra el mismo equipo italiano, nuestro Equipo Nacional logró recuperarse y diseño una estrategia que le permitio ganar este juego.

POR CUANTO: Con esta victoria nuestro Equipo Nacional de Baloncesto reafirma su posición entre los mejores equipos de baloncesto del mundo.

POR CUANTO: Nuestro equipo Nacional de Baloncesto es un ejemplo de superación y esfuerzo para todos los puertorriqueños y para el mundo entero.

POR CUANTO: Nuestro equipo Nacional de Baloncesto es motivo de orgullo para nuestro pueblo.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Expresar la mas cálida y emotiva felicitación al Equipo Nacional de Baloncesto de Puerto Rico con motivo de haber obtenido la medalla de oro en los juegos de la Buena Voluntad en la ciudad de San Petesburgo el pasado jueves 28 de julio de 1994.

Sección 2.- Copia de esta Resolución le será entregada a su dirigente el señor Carlos Morales en forma de pergamino."

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1127, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para expresar las más sinceras felicitaciones a la señora Celia Torres de Mondríguez, y unirnos en el merecido homenaje que le rinde el Centro de Actividades Múltiples para Personas de Edad Avanzada de Las Piedras.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Administración del Centro de Actividades Múltiples para Personas de Edad Avanzada rendirá homenaje a la señora Celia Torres de Mondríguez el próximo 26 de agosto de 1994, como reconocimiento a su destacada labor en beneficio de los envejecientes del Municipio de Las Piedras. Como parte de este merecido homenaje, la Administración del Centro le cambiará el nombre de dicha entidad, para que desde entonces, se conozca como Centro Celia Torres de Mondríguez.

Doña Celia Torres de Mondríguez nació en Humacao, Puerto Rico, el 25 de junio de 1931; y desde temprana edad se dedicó al servicio de su pueblo. A los 19 años, contrajo matrimonio con Don Víctor Ramón Mondríguez, con quien procreó tres (3) hijos; todos ellos han sido personas de provecho y ejemplo para su comunidad.

Pero Doña Celia, no tan sólo se dedicó a su familia; sino que también se dedicó a su profesión como Trabajadora Social. Especialmente, se dedicó, y se distinguió, en el servicio voluntario hacia los envejecientes.

En el 1969, fundó el Centro de Acitividades Múltiples de Las Piedras, con aportaciones de la comunidad. Desde entonces, ha trabajado afanosamente en beneficio de las personas, que por su avanzada edad, necesitan de cuidados especiales, y del cariño de quienes les rodean.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- El Senado de Puerto Rico se une al homenaje que le rinde del Centro de Actividades Múltiples para Personas de Edad Avanzada a la señora Celia Torres de Mondríguez; y la felicita por la labor realizada en pro de los envecientes de Las Piedras.

Sección 2.- Copia de esta resolución le será entregada, en forma de pergamino, a la señora Celia Torres de Mondríguez.

Sección 3. Esta resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación."

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1133, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para felicitar al Hon. Ernesto Zedillo Ponce de León, candidato a la presidencia de Méjico por el Partido Revolucionario Institucional, por su triunfo en la elección general celebrada el 21 de agosto de 1994, y expresar al pueblo mejicano nuestra solidaridad y amistad.

## EXPOSICION DE MOTIVOS

En el día 21 de agosto de 1994 el pueblo mejicano acudió masivamente a las urnas a dar testimonio de su convicción democrática.

En ese evento electoral, el más observado en la historia política de Méjico, ha salido triunfante el candidato del Partido Revolucionario Institucional, Ernesto Zedillo Ponce de León. El doctor Zedillo, economista graduado de la Universidad de Yale, fué estrecho colaborador del fenecido candidato del P.R.I. Luis Donald Colosio.

El pueblo mejicano revalidó con sus votos el esfuerzo, la dedicación y la capacidad del Doctor Zedillo tras una intensa campaña frente a los principales partidos de oposición.

Esta resolución además de expresar la felicitación del Senado de Puerto Rico al nuevo presidente electo de Méjico, expresa su solidaridad con el pueblo mejicano por el ejemplo de civismo manifestado a través de una intensa campaña electoral y la ejemplar votación del día 22.

## RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- El Senado de Puerto Rico expresa su felicitación al Hon. Ernesto Zedillo Ponce de León, presidente electo de Méjico.

Sección 2.- El Senado de Puerto Rico expresa al pueblo mejicano su solidaridad y reafirma los lazos de amistad que tradicionalmente han unido al pueblo puertorriqueño y al pueblo mejicano.

Sección 3.- Copia de esta Resolución le será remitida al Hon. Ernesto Zedillo Ponce de León, presidente electo de Méjico, al Hon. Carlos Salinas de Gortari actual presidente de Méjico, y al presidente del PRI, Ignacio Pichardo Pagaza.

Sección 4.- Esta resolución entrará en vigor inmediatamente."

- - - -

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se proceda de inmediato con el Calendario de Ordenes Especiales del Día que se ha configurado.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda. Adelante con el Calendario.

## CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1104, titulada:

"Para rendir homenaje y felicitar al Equipo de Beísbol de Los Maestros del Distrito Escolar de Yabucoa, y a su apoderado Don Eduardo Medina Aponte, y a su dirigente Don Angel L. Laboy Ramos, por haber ganado el Torneo Nacional de Los Maestros de las Escuelas Públicas de Puerto Rico."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, para unas enmiendas.

SR. VICEPRESIDENTE: Sí, adelante, señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, en el texto a la página 1, Sección 1, línea 2, la palabra "Equipo de Béisbol" debe aparecer en minúscula. La página 1, Sección 1, línea 2, la palabra "Maestros" debe aparecer en minúscula. A la página 1, sección 1, línea 2, después de "Yabucoa" insertar una "," y tachar la conjunción "y". A la página 1, Sección 1, línea 3, la palabra "Apoderado Don" debe aparecer en minúscula y debe ser "apoderado, don". A la página 1, Sección 1, línea 3, después de "Aponte" insertar ",". A la página 1, Sección 1, línea 3, la palabra "Dirigente, Don" debe aparecer en letra minúscula. A la página 2, Sección 2, línea 1, se debe tachar "resolución le serán" y sustituir por "Resolución será". A la página 2, Sección 2, línea 2, tachar "Apoderado" que está en mayúscula y sustituir por "apoderado" en minúscula y añadir "del equipo". A la página 2, Sección 2, línea 2, la palabra "Don" debe aparecer en minúscula. A la página 2, sección 3, línea 3, la palabra "resolución" debe aparecer en mayúscula. A la página 2, Sección 3, línea 3, corregir el acento a la palabra "después" aparece en la "u" debe ser en la "e".

En la Exposición de Motivos, a la página 1, en el primer POR CUANTO, línea 1, la palabra "Equipo de Béisbol de Los Maestros" debe aparecer en minúscula. La página 1, en el primer POR CUANTO, línea 1, después de "Yabucoa," tachar la coma. En la página 1, en el primer POR CUANTO, línea 2, después de "obtuvo" insertar ", recientemente,". En la página 1, en el primer POR CUANTO, línea 2, tachar "Los" que está en mayúscula y sustituir por "de los". A la página 1, en el primer POR CUANTO, línea 3, tachar "recientemente,". A la página 1, en el primer POR CUANTO, línea 3, después de "demostrando" tachar la

coma. La página 1, en el segundo POR CUANTO, línea 1, la palabra "Apoderado del Equipo" debe aparecer en minúscula. La página 1, en el segundo POR CUANTO, línea 2, la palabra "Dirigente" debe aparecer en minúscula. A la página 1, en el segundo POR CUANTO, línea 3, después de "colegas" tachar la coma. En la página 1, en el segundo POR CUANTO, línea 3, tachar "al" y sustituir por "hacia el". A la página 1, en el tercer POR CUANTO, línea 2, tachar "que sirvan" y sustituir por "sirviendo". A la página 1, el tercer POR CUANTO, línea 2, tachar "ejemplo y". Esas son las enmiendas, solicitamos la aprobación de las mismas.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción a las enmiendas? Ninguna objeción. Estas enmiendas están aprobadas.

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos la aprobación de la medida según ha sido enmendada.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? Los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobada la medida según ha sido enmendada.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, para una enmienda en el título.

SR. VICEPRESIDENTE: Adelante.

SR. RODRIGUEZ COLON: A la página 1, línea 1, "Equipo de Béisbol de los Maestros" debe aparecer en minúscula. A la página 1, línea 2, después de "Yabucoa" tachar la conjunción "y". A la página 1, línea 2, después de "apoderado" insertar una ",". A la página 1, línea 2, después de "apoderado" la palabra "Don" debe aparecer en minúscula. A la página 1, línea 2, después de "dirigente" insertar una ",". A la página 1, línea 2, después de "dirigente" la palabra "Don" debe aparecer en minúscula. Y en la página 1, línea 2, la palabra "Los" debe aparecer en minúscula. Solicitamos la aprobación de las enmiendas al título.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobadas. Próximo asunto.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1108, titulada:

"Para expresar la más sincera y calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico a Cristina Ian Vargas Bravo al haber sido seleccionada como Miss Borinquen Teenage 1994, representando al pueblo de Hormigueros."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, para una enmiendas.

SR. VICEPRESIDENTE: Adelante con las enmiendas.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, en el texto a la página 2, Sección 1, línea 1, tachar "Artículo" y sustituir por "Sección". A la página 2, Sección 1, línea 3, después de "Teenage" insertar "1994". A la página 2, Sección 2, línea 4, tachar "Artículo" y sustituir por "Sección". A la página 2, línea 6, insertar "Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de aprobación."

En la Exposición de Motivos, a la página 1, en el primer POR CUANTO, línea 1, la palabra "Mayaguez" debe aparecer con diéresis. A la página 1, en el quinto POR CUANTO, línea 1, tachar "en su escuela". A la página 1, en el quinto POR CUANTO, línea 1, después de "inglés" insertar "de su escuela". A la página 1, en el sexto POR CUANTO, línea 2, "Mayaguez" debe aparecer con diéresis. A la página 1, en el séptimo POR CUANTO, línea 1, tachar el acento de la palabra "digésimoquinto". Esas son las enmiendas, solicitamos la aprobación de las mismas.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobadas.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, para otra enmienda. En el séptimo POR CUANTO, después de "seleccionada" y después del "94" añadir comillas. Y en la Sección primera, tercera línea, después de la palabra "como" y después de "1994" que le fueron añadidas las enmiendas que ya se aprobaron deben aparecer las comillas (" "). Solicitamos la aprobación de esas enmiendas.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, los que estén a favor, dirán que sí. En contra, no. Aprobadas.

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos la aprobación de la medida según ha sido enmendada.

SR. VICEPRESIDENTE: Los que estén a favor dirán sí. En contra, no. Aprobada.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, en el título una enmienda. Después de la palabra "como" comillas y después de "1994" comillas. Esa es la enmienda al título.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobada.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1109, titulada:

"Para expresar la más sincera y calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico a Marnie Marquina González al haber sido seleccionada como Embajadora Internacional del Turismo."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, para unas enmiendas.

SR. VICEPRESIDENTE: Adelante con las enmiendas.

SR. RODRIGUEZ COLON: En el texto, en la página 1, Sección 1, línea 1 tachar "Artículo" y sustituir

por "Sección". A la página 2, Sección 2, línea 3, tachar "Artículo" y sustituir por "Sección". A la página 2, línea 5, insertar "Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación."

En la Exposición de Motivos, a la página 1, en el primer POR CUANTO, línea 1, después de "Marquina" insertar "González". A la página 1, en el noveno POR CUANTO, línea 1 tachar "demostradas" y sustituir por "demostrada". Esas son las enmiendas, solicitamos la aprobación de las mismas.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobadas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1111, titulada:

"Para rendir homenaje y expresar las más sinceras felicitaciones al señor Natalio Díaz Hernández, por haber sido seleccionado Padre Ejemplar, por los productores del Programa "Enterese", el cual se transmite por la Emisora Radio Victoria."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, para unas enmiendas.

SR. VICEPRESIDENTE: Adelante.

SR. RODRIGUEZ COLON: En el texto, señor Presidente, a la página 1, Sección 1, línea 3, tachar "Programa" debe aparecer en letras minúsculas y "Enterese" debe llevar acento en la primera "e". A la página 2, Sección 3, línea 3, la palabra "resolución" debe aparecer en mayúscula. La página 2, sección 3, línea 3 el acento de "después" debe aparecer en la "e" y no en la "u".

En la Exposición de Motivos, la página 1, párrafo 2, línea 1, después de "Yabucoa" tachar ";". A la página 1, párrafo 2, línea 4, la palabra "Don" debe aparecer en minúscula. A la página 1, párrafo 3, línea 2, la palabra "Don" debe aparecer en minúscula. Solicitamos la aprobación de las enmiendas.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? Los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobadas.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, solicitamos la aprobación de la medida según ha sido enmendada.

SR. VICEPRESIDENTE: Los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobada la medida.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, una enmienda al título.

SR. VICEPRESIDENTE: Adelante.

SR. RODRIGUEZ COLON: Página 1, línea 2, la palabra "Programa" debe aparecer en minúscula y "Enterese" debe añadirse el acento en la primera "e". Esas son las enmiendas, solicitamos la aprobación de las mismas.

SR. VICEPRESIDENTE: Los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobadas las enmiendas.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1112, titulada:

"Para rendir homenaje y expresar las más sinceras felicitaciones al señor Antonio Hernández Rosario, por haber sido seleccionado Padre Ejemplar del año, en el Centro de Envejecientes Pedro La Santa de Caguas."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar unas enmiendas. En el texto a la página 1, Sección 2, línea 4, después de "pergamino" tachar la ",". A la página 2, Sección 3, línea 1, la palabra "resolución" debe aparecer en mayúscula. A la página 2, Sección 3, línea 1, la palabra "después" lleva acento en la "e" y no en la "u".

En la Exposición de Motivos, página 1, párrafo 1, línea 1, después de "Díaz," tachar la ",". A la página 1, párrafo 1, línea 3, después de "1905" tachar el ";". A la página 1, párrafo 2, línea 1, después de "Rivera" tachar ";" y sustituir por ",". A la página 1, párrafo 3, línea 2, la palabra "Don" debe aparecer en minúscula. Solicitamos la aprobación de las enmiendas.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobadas.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, solicitamos la aprobación de la medida según ha sido enmendada.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobada.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, para una enmienda al título. En la segunda línea, la palabra "año" debe aparecer en mayúscula. Solicitamos la aprobación de esa enmienda.

SR. VICEPRESIDENTE: Los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobada.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1113, titulada:

"Para que el Senado de Puerto Rico le exprese la mas cordial y emotiva felicitación al Equipo Nacional de

Baloncesto de Puerto Rico con motivo de haber conseguido la medalla de oro de los Juegos de la Buena Voluntad celebrados durante los meses de julio y agosto en San Petersburgo."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, tenemos unas enmiendas. En el texto, a la página 2, Sección 1, línea 1, la palabra "mas" debe llevar acento en la "a". A la página 2, Sección 1, línea 1, después de "felicitación" insertar "del Senado de Puerto Rico". A la página 2, Sección 1, línea 2, la palabra "juegos" debe aparecer en mayúscula. A la página 2, Sección 1, línea 3, tachar "Petesburgo" y sustituir por "Petersburgo", o sea, falta una "r". A la página 2, Sección 2, línea 4, después de "dirigente" insertar ",". A la página 2, Sección 2, línea 5, después de "Morales" insertar ",". A la página 2, línea 6, insertar "Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación."

En la Exposición de Motivos, a la página 1, en el primer POR CUANTO, línea 2, la palabra "juegos" debe aparecer en letra mayúscula. Solicitamos la aprobación de estas enmiendas.

SR. VICEPRESIDENTE: Los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobadas.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, otra enmienda sería una enmienda a la enmienda ya aprobada, la palabra "Petesburgo" refiriéndonos a la ciudad rusa donde fueron celebrados los Juegos de Buena Voluntad, no debe llevar la "r" antes de "s", o sea, no es "Petersburgo" sino "Petesburgo, por lo cual quisiera que se volviera su forma original en que fue radicada. Esa sería la enmienda.

SR. VICEPRESIDENTE: Después de esa ilustración, que es bien necesaria, como parte de la cultura nuestra tenemos que aprender esas cosas, así es que, ¿Alguna objeción? No hay objeción, así se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar la aprobación de la medida según ha sido enmendada.

SR. VICEPRESIDENTE: Los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobada.

¿Hay algún problema con Petesburgo o ya se resolvió?

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se reconsidere la medida nuevamente.

SR. VICEPRESIDENTE: Los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Reconsiderada la medida.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia a reconsideración de la Resolución del Senado 1113, titulado:

"Para que el Senado de Puerto Rico le exprese la mas cordial y emotiva felicitación al Equipo Nacional de Baloncesto de Puerto Rico con motivo de haber conseguido la medalla de oro de los Juegos de la Buena Voluntad celebrados durante los meses de julio y agosto en San Petersburgo."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se incluyan todas las enmiendas que ya fueron previamente aprobadas.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, una vez más, en la palabra "Petesburgo" vamos a restaurar la "r", antes de la "s" va una "r". Vamos a añadirla, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Bien.

SR. RODRIGUEZ COLON: Esa es la enmienda.

SR. VICEPRESIDENTE: Bien, pues, ¿alguna objeción? No habiendo objeción, los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobadas.

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos la aprobación de las enmiendas.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Señor Presidentet, yo quiero felicitar al compañero porque ese mismo juicio crítico es el que hay que tener siempre para aprobar legislación aquí aunque sea en asuntos de acentuación o de vocabulario.

SR. VICEPRESIDENTE: Eso es así. Bien, los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobadas las enmiendas.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, solicitamos la aprobación de la medida según ha sido enmendada.

SR. VICEPRESIDENTE: Los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobada la medida según ha sido enmendada.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, en el título, a la página 1, línea 1, la palabra "mas" lleva acento, esa es nuestra enmienda al título.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobada. Próximo asunto.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1127, titulada:

"Para expresar las más sinceras felicitaciones a la señora Celia Torres de Mondríguez, y unirnos en el

merecido homenaje que le rinde el Centro de Actividades Múltiples para Personas de Edad Avanzada de Las Piedras."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, tenemos unas pequeñas enmiendas. Estamos en la Resolución del Senado 1127. A la página 2, Sección 1, línea 3, después de "Mondríguez" tachar ";". A la página 2, Sección 1, línea 3, tachar "pro" y sustituir por "beneficio". A la página 2, Sección 2, línea 4, la palabra "resolución" debe aparecer en mayúscula. La página 2, Sección 3, línea 6, la palabra "resolución" debe aparecer en mayúscula.

En la Exposición de Motivos, la página 1, párrafo 1, línea 5, antes de "Centro" insertar comillas. A la página 1, párrafo 1, línea 6, después de "Mondríguez" insertar comillas. A la página 1, párrafo 2, línea 1, después de "1931" tachar ";". A la página 1, párrafo 2, línea 2, el acento de "dédicó" es en la "o" final y no en la primera "e". A la página 1, párrafo 2, línea 3, "Don" debe aparecer en letra minúscula. A la página 1, párrafo 3, línea 1, tachar "Pero Doña" y sustituir por "No obstante, doña". Página 1, párrafo 3, línea 1, después de "Celia" tachar ", ". Página 1, párrafo 3, línea 6, después de "familia" tachar ";" y sustituir por ", ". A la página 1, párrafo 3, línea 2 después de "dedicó," tachar la ", ". A la página 1, párrafo 3, línea 2 después de "distinguió" tachar la ", ". A la página 1, párrafo 4, línea 3, después de "especiales" tachar la ", ".

Esas son las enmiendas, solicitamos la aprobación de las mismas.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobadas.

SR. RODRIGUEZ COLON: Solicitamos la aprobación de la medida según ha sido enmendada.

SR. VICEPRESIDENTE: Los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobada.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, para unas enmiendas en el título. A la página 1, línea 1, después de "felicitación" insertar "del Senado de Puerto Rico". En la página 1, línea 1, después de "Mondríguez," tachar la ", ". Esas son las enmiendas al Título.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobadas.

Acabamos de aprobar las enmiendas al título. Okey, adelante.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1133, titulada:

"Para felicitar al Hon. Ernesto Zedillo Ponce de León, candidato a la presidencia de Méjico por el Partido Revolucionario Institucional, por su triunfo en la elección general celebrada el 21 de agosto de 1994, y expresar al pueblo mejicano nuestra solidaridad y amistad."

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar la aprobación de la medida.

SR. VICEPRESIDENTE: Los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobada.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, para una enmienda en el título. En la primera línea tachar "felicitar" y sustituir por "expresar las más sinceras felicitaciones del Senado de Puerto Rico". Esa sería la enmienda al título, solicitamos la aprobación de la misma.

SR. VICEPRESIDENTE: Los que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Aprobada.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, antes de presentar la moción de rigor, luego de haber considerado todas estas medidas, quisiéramos hacer unas expresiones.

Señor Presidente, en el día de hoy un compañero del Senado celebra su cumpleaños. Un compañero que hemos conocido y hemos compartido mucho con él y le tenemos un gran respeto, y se trata del compañero senador por el Partido Popular, Eudaldo Báez Galib, a quien queremos desearle nuestras felicitaciones. Deseamos que cumpla muchos más, así es que, nuestras felicitaciones.

Hoy es, ¿no? Hoy es.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Pues, para unirme a la felicitación al distinguido compañero.

SR. HERNANDEZ AGOSTO: Señor Presidente, yo creo que pocas veces hay oportunidad de cumplir años con tanta frecuencia, y nos unimos al cumpleaños del compañero que acababa de decirnos aquí, al amigo Jarabo y a mí, que está en perfectas condiciones. Así es que, nos alegramos de que este cumpleaños lo esté celebrando aquí en el Senado de Puerto Rico entre sus compañeros de distintos partidos políticos; que estoy seguro que todos le guardamos el mayor aprecio.

SR. VICEPRESIDENTE: Antes de que el compañero dé las gracias, yo quiero informar que, por lo menos nosotros, yo he litigado frente al compañero Báez Galib. Hemos estado en controversias en muchas ocasiones y cada vez que terminamos una controversia se solidifica más la amistad y el respeto y la admiración que se siente hacia un ser humano bueno, decente, luchador y brillante. Cuando hace sus planteamientos uno tiene que fundamentarse para estar seguro cómo brega con ellos, y eso no es si no parte del talento en el descargo de una responsabilidad bien descargada. El compañero sirve bien su causa, no la compartimos, y le deseamos también muchos años más de salud y los deseos nuestros de que se realicen todos sus mejores sueños, siempre y cuando sean compatibles con aquellas cosas en que nosotros creemos. Felicidades compañero.

Compañero Rodríguez Negrón.

SR. RODRIGUEZ NEGRON: Muchísimas gracias al compañero.

No le voy a preguntar al compañero cuántos años cumple sino que lo felicitamos en su cumpleaños y, obviamente, desearle muchísimos años más de servicio fructíferos al Pueblo de Puerto Rico. En el poco tiempo que hemos conocido al compañero Eudaldo Báez Galib ha demostrado ser una persona ecuánime, una persona siempre receptiva a nuevas ideas y una persona que, especialmente en las Comisiones, siempre ha demostrado un gran interés en una participación efectiva. Y verdaderamente, compañero, ese afecto se ha desarrollado a la máxima potencia. ¡Que Dios lo bendiga y que cumpla muchísimos años más!

SR. VICEPRESIDENTE: Señor senador Rexach Benítez, Presidente del Cuerpo.

SR. REXACH BENITEZ: Yo me uno también a las felicitaciones al distinguido compañero Eudaldo Báez Galib, a quien conozco hace muchos, muchos años y a quien siempre he distinguido, no solamente como un profesional sumamente competente, sino como un adversario leal, digno y un buen amigo. Quiero señalar, añadiendo algo que dijo el compañero Nicolás Noguerras, que en la tarde de hoy tuve la satisfacción de ver la honda preocupación que tiene el compañero Báez Galib con el cumplimiento de las promesas programáticas del Partido Nuevo Progresista y le dije que "vas bien Eudaldo, vas bien". Me uno a la felicitación al compañero Báez Galib y sabe que tiene en mí un amigo como siempre lo ha tenido y que puede girar contra esa amistad.

SR. BAEZ GALIB: Muchas gracias señor Presidente, Charlie, Rubén, Miguel, Quique. Muchas gracias por esta gentileza.

A la pregunta que hizo Quique le aplico el Reglamento, no voy a contestarle, a lo que tengo derecho.

Y pues, al señor Presidente Accidental que dice que hemos pleiteado mucho. Pues, él sabe que entre gente de veinticinco (25) y veintiséis (26) años como nosotros, pues normalmente no existen esos problemas.

Muchas gracias a todos, y como cuestión de orden, Charlie, es la última ocasión que yo cumplo en el Senado, ¿sabes?, en la próxima tenemos problemas.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se forme un Calendario de Votación Final de las siguientes medidas: Resolución del Senado 1104, Resolución del Senado 1108, Resolución del Senado 1109, Resolución del Senado 1111, Resolución del Senado 1112, Resolución del Senado 1113, Resolución del Senado 1127 y Resolución del Senado 1133.

SR. RODRIGUEZ COLON: Vamos a solicitar que el pase de lista final coincida con la Votación Final.

#### CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

##### R. del S. 1104

"Para rendir homenaje y felicitar al equipo de béisbol de los maestros del Distrito Escolar de Yabucoa, a su apoderado, don Eduardo Medina Aponte, y a su dirigente, don Angel L. Laboy Ramos, por haber ganado el Torneo Nacional de los maestros de las Escuelas Públicas de Puerto Rico."

##### R. del S. 1108

"Para expresar la más sincera y calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico a Cristina Ian Vargas Bravo al haber sido seleccionada como "Miss Borinquen Teenage 1994", representando al pueblo de Hormigueros."

##### R. del S. 1109

"Para expresar la más sincera y calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico a Marnie Marquina González al haber sido seleccionada como Embajadora Internacional del Turismo."

##### R. del S. 1111

"Para rendir homenaje y expresar las más sinceras felicitaciones al señor Natalio Díaz Hernández, por haber sido seleccionado Padre Ejemplar, por los productores del Programa "Entérese", el cual se transmite por la Emisora Radio Victoria."

##### R. del S. 1112

"Para rendir homenaje y expresar las más sinceras felicitaciones al señor Antonio Hernández Rosario, por haber sido seleccionado Padre Ejemplar del Año, en el Centro de Envejecientes Pedro La Santa de Caguas."

##### R. del S. 1113

"Para que el Senado de Puerto Rico le exprese la más cordial y emotiva felicitación al Equipo Nacional de Baloncesto de Puerto Rico con motivo de haber conseguido la medalla de oro de los Juegos de la Buena Voluntad celebrados durante los meses de julio y agosto en San Petersburgo."

R. del S. 1127

"Para expresar las más sinceras felicitaciones del Senado de Puerto Rico a la señora Celia Torres de Mondríguez y unirnos en el merecido homenaje que le rinde el Centro de Actividades Múltiples para Personas de Edad Avanzada de Las Piedras."

R. del S. 1133

"Para expresar las más sinceras felicitaciones del Senado de Puerto Rico al Hon. Ernesto Zedillo Ponce de León, candidato a la presidencia de Méjico por el Partido Revolucionario Institucional, por su triunfo en la elección general celebrada el 21 de agosto de 1994, y expresarle al pueblo mejicano nuestra solidaridad y amistad."

VOTACION

Las Resoluciones del Senado 1104, 1108, 1109, 1111, 1112, 1113, 1127 y 1133, son consideradas en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Norma L. Carranza De León, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Miguel A. Hernández Agosto, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Miguel A. Loiz Zayas, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas de León, Mercedes Otero de Ramos, Sergio Peña Clos, Oreste Ramos, Roberto Rexach Benítez, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez Colón, Rafael Rodríguez González, Enrique Rodríguez Negrón, Rolando A. Silva, Cirilo Tirado Delgado, Freddy Valentín Acevedo, Dennis Vélez Barlucea, Eddie Zavala Vázquez y Nicolás Noguerras, Hijo, Vicepresidente.

TOTAL.....28

VOTOS NEGATIVOS

TOTAL.....0

SR. VICEPRESIDENTE: Aprobadas todas las medidas.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar que se proceda al turno de Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y Otras Comunicaciones.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No hay objeción. Así se acuerda.

SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y  
OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente Comunicación:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, solicitando el consentimiento del Senado para levantar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, la moción es a los efectos de que se le conceda la autorización solicitada por la Cámara de Representantes.

SR. VICEPRESIDENTE: Sí. Tengo entendido que la Honorable Cámara de Representantes, aunque no lo dice en su comunicación, intenta recesar hasta el lunes próximo. Y, sencillamente, para que los compañeros tomen conocimiento que esa es la situación desde el punto de vista de lo que pretende el Cuerpo Hermano. Así que, no habiendo objeción, así se acuerda.

SR. RODRIGUEZ COLON: Señor Presidente, vamos a solicitar en estos momentos que el Senado de Puerto Rico recese sus trabajos hasta el próximo jueves 25, de agosto, a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.).

SR. VICEPRESIDENTE: Hay una moción de receso para el próximo jueves a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.). ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, el Senado de Puerto Rico recesa sus trabajos hasta el próximo jueves a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.).

Como apéndice a este Diario se hace constar el siguiente Voto Explicativo:

"VOTO EXPLICATIVO EN TORNO AL P. DEL S. 421

La Senadora que suscribe, consigna los fundamentos para haberse abstenido en la votación del P. del S. 421 cuya propuesta es establecer que toda persona que haya sido convicta de violar las disposiciones de la Ley Núm. 4 de 23 de junio de 1971, según enmendada, conocida como "Ley de Sustancias Controladas de Puerto Rico", o cualquier otra ley de Estados Unidos relacionada con las drogas, será inelegible para recibir los beneficios de vivienda pública o para participar en cualquier otro programa gubernamental de vivienda propia o de alquiler. Además contempla facultar al Secretario de la Vivienda para adoptar los reglamentos necesarios.

En la medida legislativa de referencia se afirma que los residenciales públicos están afectados en su mayoría por los narcotraficantes. Por tanto, se entiende necesario adoptar legislación para fortalecer la política pública en el área de la vivienda, mejorar la calidad de vida de los residenciales públicos y fomentar la actividad comunitaria y el desarrollo personal y familiar de sus residentes. Para la consecución de tales propósitos se establece el criterio de inelegibilidad o de terminación de los beneficios de vivienda pública, o de cualquier otro programa gubernamental de vivienda propia o de alquiler bajo las circunstancias expuestas.

Entiendo que el P. del S. 421 no afecta al narcotraficante, de quien se toma conocimiento que no da el frente en la cadena de actos delictivos generados por su estilo de vida al margen de la justicia. Esto convierte a la ley propuesta en inefectiva, por su aplicación selectiva a unas personas que cometen delitos como son los usuarios de drogas, a diferencia de otros que también delinquen, pero con mayores consecuencias, como son los narcotraficantes.

De otra parte, la aprobación del P. del S. 421 estaría en conflicto con la Sección 11 del Artículo II de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la cual dispone que nadie debe ser puesto en riesgo de ser castigado dos veces por el mismo delito. Considero que en virtud de este proyecto de ley un convicto de violar la Ley de Sustancias Controladas, u otra legislación federal relacionada con las drogas, estaría siendo penalizado adicionalmente al aplicársele la inelegibilidad o terminación del beneficio de vivienda pública, o de cualquier otro programa gubernamental de vivienda propia o de alquiler.

De la misma manera, la medida legislativa bajo consideración está en contraposición a la Ley Núm. 116 de 22 de julio de 1974, según enmendada, Ley Orgánica de la Administración de Corrección, que presupone la implantación de una política pública que propenda a la rehabilitación del confinado. La privación de la necesidad básica de vivienda al convicto y por consiguiente, a su familia, no contribuye en absoluto a su rehabilitación moral y social, según el mandato constitucional en la Sección 19 del Artículo VI de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Por tanto, a base de los señalamientos que preceden considero que el P. del S. 421 constituye otra medida legislativa con apariencia de mano dura contra el crimen, pero inefectiva en su aplicación por discriminar y no combatir la acción delictiva de compleja operación llevada a cabo por el narcotraficante.

A tenor con lo indicado, me abstuve en la votación del P. del S. 421, correspondiente a la Sesión del Senado de Puerto Rico del 23 de junio de 1994.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Mercedes Otero de Ramos"